PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	09003630
DENOMINACIÓN:	CEIP DOMINGO VIEJO
LOCALIDAD:	MELGAR DE FERNAMENTAL
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Antes del 24 de septiembre de 2021

INSPECTOR/A:	JOSE MIGUEL ROJO GONZÁLEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo…… 5
   - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
   - 1.2. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
2. Elementos de carácter pedagógico…… 7
   - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
   - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
   - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización…… 9
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022……. 12

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP Domingo Viejo en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, con el asesoramiento de la Consejería de educación, el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar, los protocolos de detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de líneas de actuación claras y de coordinación de los agentes implicados. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

También es el objetivo de este plan lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en el caso de una posible suspensión de la actividad educativa presencial, ya sea de manera individual, colectiva o total.

En el plan de inicio de curso ya quedan recogidos los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, en un entorno seguro y con el visto bueno de Dirección Provincial. Dicho protocolo incluye medidas de carácter preventivo y medidas de carácter educativo

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	ERNESTO HERRERA JULIÁN	947372266 eherrerajulian@educa.jcyl.es
Secretaria	RAQUEL HERRERO NAVAMUEL	947372266 rherreronavamuel@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	- Teléfono - Correo electrónico educa - Reuniones e información on-line por teams	Semanal	Tutor
Tutores, especialistas, orientación y equipo directivo	- Teléfono - Correo electrónico educa - Reuniones e información on-line por teams	Semanal	Equipo Directivo
Profesorado y familias	- Teléfono - Correo electrónico educa - Reuniones e información on-line por teams -	Diaria	Tutor
Equipo Directivo y responsables de servicios complementarios	- Teléfono - Correo educa (con Dirección Provincial)	Siempre que se dé un caso de confinamiento al inicio y fin del mismo	Equipo directivo

1.2. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias de los tutores	Todos los cursos Los viernes de 8:30 a 9:30 (en caso de haber hermanos en distintos cursos se coordinarán para que no coincida)	Tutores	- Profesorado - Familias	- Teléfono - Correo educa - TEAMS
Horario de grupos de alumnos	De lunes a viernes de 10 a 12 + 1 hora semanal de especialista	Tutores	- Familias - Profesorado - Alumnos	- Teléfono - Correo educa - TEAMS - Página WEB
Horario de Dirección y Secretaría	De lunes a viernes de 13 a 14 horas	Equipo Directivo	- Familias - Profesores - Personal de administración - Cruz Roja - CEAS - Responsables servicio complementarios - Ayuntamiento	- Teléfono - Correo educa - Mensario - Página WEB

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategias	Responsables
- Identificación de aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave dentro de la programación.	
- Programación de metodologías que contemple tanto la educación presencial como no presencial.	
- Dar protagonismo a los recursos didácticos de carácter digital.	
- Programación de actividades con carácter práctico, abierto y que favorezcan una evaluación continua que puedan ser desarrolladas tanto de forma presencial como no presencial.	
- Actividades y recursos de atención a la diversidad.	
- Programación de una evaluación tanto presencial como no presencial.	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades, derivadas de la situación personal o de la brecha digital que pueda afectar al proceso de enseñanza no presencial.	- Tutor - Orientadora - Director
Organización y comunicación con los alumnos y las familias para el desarrollo de la acción tutorial.	
Utilización de TEAMS, correo educa y teléfono para comunicación	

y/o reuniones entre los miembros de la comunidad educativa.	

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategias	Responsables
Comunicación del tutor con la orientadora ante la detección de posibles necesidades.	- Director - Profesorado de apoyo: PT y AL - Tutores - Orientadora
Contacto del tutor y la orientadora con las familias.	
Utilización de teléfono, correo educa y TEAMS para comunicación y procesos necesarios para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Elaboración de documentos de derivación en el caso de detección de necesidades.	
Realización de los correspondientes informes con las necesidades que requiere el alumno tras la autorización de las familias.	
Seguimiento, mediante comunicación con las familias, de las medidas adoptadas.	

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Inventario de dispositivos digitales; 20 mini pc´s, 20 tabletas y un portátil para cada profesor.	Equipo directivo Comisión TIC
		Identificación de herramientas digitales; officce 365, TEAMS, correo educa	
		Sondeos de la disponibilidad de recursos digitales	Tutores
	b. Recursos digitales.	Aula Virtual Santillana, Smile and Learn	Equipo directivo Comisión TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital	Equipo Directivo Comisión TIC Responsable CFIE
	b. Formación.	Seminario Aula Moodle, sesiones de formación de necesidades que surgen, sesiones de formación de aspectos que se solicitan, comunicación de los cursos de formación del	

		CFIE	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital. Identificación de las competencias adquiridas por el alumnado en relación con su competencia digital a través de un informe de competencia digital donde se recogen los mínimos por curso.	Tutores Comisión TIC
	b. Formación.	Desarrollo de la competencia digital dentro del aula a través de las distintas asignaturas tomando el informe de competencia digital como referencia.	Tutores
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Identificación de la competencia digital de las familias. Detención de la brecha digital	Tutores
	b. Brecha digital.	Préstamo de dispositivos y herramientas informáticas Elaboración de tutoriales de dichas herramientas Colaboración con CEAS y Cruz Roja.	Equipo Directivo Comisión TIC

5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Formación en las herramientas digitales. Reuniones TEAMS. Comunicación equipo directivo, orientadora, profesorado.	Equipo Directivo Comisión TIC Profesorado
	b. Coordinación con el alumnado.	Formación en las herramientas digitales. Clases TEAMS. Comunicación correo educa. Coordinación entre el profesorado	Tutores
	c. Coordinación con las familias.	Comunicación telefónica, correo educa y mensario. A través de las clases TEAMS de sus hijos.	Equipo directivo Tutores

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			